

Club de Entrenadores – Foro Anual 2026

Como herramienta fundamental para la formación y el desarrollo de sus entrenadores, la Real Federación Española de Atletismo, a través de la Dirección Deportiva y del CENFA, da continuidad a su hoja de ruta de formación permanente.

Dentro de este programa se contempla la realización del **Foro Anual del Club de Entrenadores**, estructurado en diferentes encuentros por especialidad, con el objetivo de generar espacios de actualización, intercambio técnico y alineación metodológica entre los entrenadores vinculados al alto rendimiento, la tecnificación y el desarrollo de las diferentes especialidades atléticas.

1. OBJETIVOS

- Impulsar la formación continua y mejorar la capacitación de los entrenadores.
- Fomentar el debate y la comunicación entre entrenadores de la misma especialidad.
- Consolidar un foro de referencia técnica en cada especialidad.
- Presentar la hoja de ruta anual del Área Deportiva.
- Reforzar el sentimiento de pertenencia al colectivo técnico.
- Fomentar la participación de mujeres entrenadoras.
- Facilitar la transferencia de conocimiento entre entrenadores vinculados al alto rendimiento, la tecnificación y el desarrollo de atletas con proyección internacional.

2. PROGRAMA Y ORGANIZACIÓN

Cada encuentro se desarrollará entre sábado tarde y domingo mañana, incluyendo formación teórica y práctica, mesas de debate técnico e intercambio de experiencias entre entrenadores.

Las sesiones podrán ser grabadas para su difusión en la plataforma e-learning de la RFEA. La inscripción informará expresamente de dicha grabación y difusión y, cuando proceda, recabará la autorización necesaria para el uso de la imagen y la voz de ponentes y participantes.

A) Club de Entrenadores: Velocidad, Relevos y Vallas – Velódromo Luis Puig (VALENCIA)

- Incorporación: sábado, 3 de octubre a las 15:30
- Finalización: domingo, 4 de octubre a las 14:00
- Programa: Anexo I

B) Club de Entrenadores: Mediofondo, Fondo, Marcha y Trail Running – Sede RFEA (MADRID)

- Incorporación: sábado, 17 de octubre a las 15:30
- Finalización: domingo, 18 de octubre a las 14:00
- Programa: Anexo II

C) Club de Entrenadores: Saltos, Lanzamientos y Pruebas Combinadas – Sede RFEA (MADRID)

- Incorporación: sábado, 14 de noviembre a las 15:30
- Finalización: domingo, 15 de noviembre a las 14:00
- Programa: Anexo III

3. PARTICIPACIÓN Y PROCESO DE INSCRIPCIÓN

3.1 Requisitos generales

Para poder participar en el Club de Entrenadores - Foro Anual 2026 será requisito indispensable disponer de licencia de entrenador RFEA en vigor con la categorización mínima de Entrenador de Alto Rendimiento o Entrenador de Tecnificación.

La organización verificará el cumplimiento de este requisito en los registros oficiales de la RFEA antes de confirmar la plaza solicitada.

3.2 Proceso de inscripción

Los interesados deberán realizar la inscripción a través del siguiente formulario:

[ENLACE DE INSCRIPCIÓN](#)

Fecha límite de inscripción: 23:59 h del 17 de agosto de 2026.

Cada encuentro tendrá un aforo presencial máximo de 96 personas, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de la actividad, así como la calidad de la formación y de la interacción entre las personas participantes. La modalidad online no computará a efectos de este aforo presencial. La RFEA podrá ajustar o reasignar plazas entre modalidades o especialidades por razones organizativas, técnicas, de capacidad o de disponibilidad, siempre que dichos ajustes no afecten al adecuado desarrollo de la actividad.

Confirmación de participación presencial ordinaria o por invitación

La solicitud de participación presencial ordinaria o por invitación no implicará confirmación automática de plaza. La asignación definitiva quedará condicionada al cumplimiento de los requisitos y criterios establecidos, al aforo disponible y a la disponibilidad presupuestaria. La confirmación de la plaza se realizará mediante comunicación oficial por correo electrónico, una vez cerrado el plazo de inscripción.

En caso de no poder asistir, el participante deberá comunicar su renuncia a la mayor brevedad posible para facilitar la reasignación de la plaza.

La RFEA podrá ofrecer la modalidad online cuando no sea posible atender una solicitud presencial por limitación de aforo. Esta modificación se comunicará previamente al interesado y, si hubiera abonado el precio de la modalidad presencial, se procederá a su devolución íntegra.

4. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

En el formulario de inscripción, los entrenadores deberán seleccionar la modalidad de participación solicitada. Se establecen tres modalidades:

4.1. Participación presencial ordinaria

- Acreditación para la asistencia presencial a la jornada correspondiente, con acceso completo a las sesiones y actividades programadas.
- Cena-cóctel.
- Coste de inscripción: 30 euros.

Esta modalidad no incluye alojamiento ni ayuda de desplazamiento. La gestión del alojamiento y del desplazamiento será responsabilidad exclusiva del participante.

4.2. Participación online

- Acceso a los contenidos en formato digital, en directo y/o en diferido, según la programación y la disponibilidad técnica de cada encuentro, a través de la plataforma e-learning de la RFEA.
- La inscripción será gratuita.

4.3. Participación por invitación

Participación presencial con cobertura de costes según lo establecido en la presente circular (Sección 5), dirigida a entrenadores que cumplan los criterios técnicos definidos por la Dirección Deportiva y que obtengan confirmación oficial de plaza por parte de la RFEA.

La participación por invitación incluye, de acuerdo con las condiciones establecidas en esta circular:

- Acreditación para la asistencia presencial a la jornada correspondiente, con acceso completo a las sesiones y actividades programadas.
- Cena-cóctel.
- Una noche de alojamiento, del sábado al domingo, con desayuno, en el establecimiento y régimen determinados por la RFEA.
- Ayuda al desplazamiento (ver sección 5.2).

La invitación no incluirá consumos, ampliaciones de estancia ni gastos personales. La persona invitada quedará exenta del coste de inscripción.

La participación por invitación tiene carácter limitado. El cumplimiento de los criterios técnicos permitirá optar a una plaza por invitación, pero no generará derecho automático a su concesión.

5. INVITACIÓN A ENTRENADORES

La Dirección Deportiva establece un sistema de ayuda e invitación para entrenadores que cumplan los criterios técnicos definidos en esta circular, dentro del límite máximo de plazas disponibles por especialidad.

5.1. Criterios de elegibilidad para optar a invitación

Además de cumplir los requisitos generales de participación, podrán optar a una plaza por invitación los entrenadores que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

A efectos de esta convocatoria, se considerará entrenador responsable aquel que figure como técnico principal del atleta en los registros oficiales de la RFEA.

A efectos de la aplicación de estos criterios, se tendrán en cuenta los resultados deportivos obtenidos y registrados hasta la fecha de cierre del plazo de inscripción.

- Sean entrenadores responsables de atletas que hayan cumplido alguno de los siguientes criterios deportivos en la temporada 2026, en pruebas individuales:
 - Participación en Campeonato de Europa Absoluto al Aire Libre.
 - Participación en Campeonato del Mundo de Pista Cubierta.
 - Atletas clasificados entre los 16 primeros en Campeonato del Mundo Sub20.
 - Participación en Campeonato de Europa de Trail Running.
- Entrenadores de atletas incluidos en el programa Allianz Futures 32.

Adicionalmente, podrán ser considerados para invitación:

- Miembros de Paneles de Especialidad vinculados directamente con el contenido técnico del encuentro.
- Entrenadores o colaboradores de interés estratégico para el desarrollo técnico de la actividad.
- Criterios de equilibrio entre especialidades, representación territorial y fomento de la participación de mujeres entrenadoras

Cuando las solicitudes elegibles superen las plazas disponibles, se aplicará el siguiente orden de prioridad:

- a) Entrenadores responsables de atletas que cumplan los criterios deportivos internacionales.
- b) Entrenadores de atletas incluidos en el programa Allianz Futures 32.
- c) Miembros de Paneles de Especialidad.

d) Invitaciones de interés estratégico para el desarrollo técnico de la actividad. Dentro de cada grupo se valorarán el nivel del resultado deportivo, la vinculación con la especialidad, el equilibrio territorial y el fomento de la participación de mujeres entrenadoras.

El cumplimiento de los criterios anteriores no garantiza la concesión automática de una plaza por invitación, que estará condicionada al número máximo de plazas disponibles, al presupuesto aprobado y a los criterios de priorización establecidos en este apartado.

La Dirección Deportiva podrá establecer listas de reserva para cubrir posibles renunciaciones, ampliaciones de aforo o redistribución de plazas.

5.2. Condiciones y justificación de ayuda al desplazamiento

La gestión del desplazamiento será responsabilidad exclusiva del participante. La RFEA no gestionará, en ningún caso, la emisión de billetes de tren, avión, autobús ni cualquier otro medio de transporte.

La ayuda al desplazamiento cubrirá el importe efectivamente justificado, con un máximo de 80 euros por persona, siempre que el gasto quede debidamente justificado, sea válido conforme a los procedimientos establecidos por la RFEA y esté directamente relacionado con la asistencia a la actividad.

Quedan excluidos de esta ayuda los entrenadores cuyo domicilio habitual declarado se encuentre a una distancia inferior a 50 km por carretera de la sede de la actividad.

Justificación de los gastos

Para poder percibir la ayuda será obligatorio presentar justificantes de gasto válidos, tales como billetes de tren, avión o autobús, declaraciones de kilometraje conforme a la normativa interna de la RFEA o documentación equivalente aceptada por la RFEA.

La justificación de los gastos de desplazamiento deberá realizarse a través de la aplicación GERSOFT UAPP - Notas de Gastos. Para cualquier duda o incidencia de acceso, se deberá contactar con bleal@rfea.es.

El abono de la ayuda se realizará mediante transferencia bancaria una vez validada la documentación presentada y conforme a la normativa interna vigente de la RFEA.

Transcurridos 20 días naturales desde la finalización del viaje sin que se haya presentado correctamente la documentación solicitada, se perderá el derecho a percibir la ayuda y la RFEA no se hará cargo de los gastos derivados del desplazamiento.

No se abonará ningún gasto de tren, avión, autobús, desplazamiento en vehículo particular o concepto equivalente que no haya sido realizado, presentado y justificado conforme a lo indicado anteriormente. Tampoco se abonarán gastos no justificados, incompletos, presentados fuera de plazo o no relacionados directamente con la actividad.

Carlota Castrejana Fernández

Directora Ejecutiva

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguarda y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Protección](#). Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguardia. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguardia disponemos de un canal de denuncia, canaldenunciasgfm.es

9. ANEXO PROGRAMAS

9.1 Club de Entrenadores: Velocidad, Relevos y Vallas (Velódromo Luis Puig, VALENCIA)

sábado, 3 de octubre 2026			
Horario	Actividad	Temática	Ponente
16:00-17:00	Apertura	Saludo, Apertura de la Jornada y Objetivos anuales de la Dirección Deportiva	Dirección Deportiva
17:00-18:30	Conferencia	Mi cultura de alto rendimiento	Laurent Meuwly (NED)
18:30-18:50	Coffee break		
18:50-20:00	Conferencia	Mi filosofía de entrenamiento para el 400 ml y 400 m vallas	Laurent Meuwly (NED)
20:00-21:15	Workshop	Prevención y tratamiento en las lesiones de isquiotibiales. Propuestas y gestión de cargas.	Miquel Cos i Morera
21:30-23:00		Cena-Coctel	
Domingo, 4 de octubre 2026			
Horario	Actividad	Temática	Ponente
9:00-9:30	Workshop	Proyectos movilidad Erasmus + 2025-2026	Participantes
9:30-10:30	Conferencia	400mv: ideas para el desarrollo de la rítmica en atletas jóvenes	Ángel Solís y Álex Codina
10:30-11:30	Conferencia	El entrenamiento técnico y condicional de la fase de aceleración con Ander Garaia	Valentin Rocandio.
11:30-11:50	Coffee break		
11:50-13:30	Conferencia	El uso de multisaltos como elemento clave para la mejora de la velocidad	Claudio Veneziano
13:30-14:00	Cierre	Valoración y Cierre de la Jornada	Dirección Deportiva

9.2 Club de Entrenadores: Medio-fondo, Fondo, Marcha y Trail Running (Sede RFEA, Madrid)

Sábado 17 de octubre de 2026							
HORARIO	ACTIVIDAD						
16:00-17:00	Apertura	Saludo, Apertura de la Jornada y Objetivos anuales de la Dirección Deportiva					
17:00-18:30	Conferencia	MF y Fondo y Trail Running	PONENTE		Marcha		PONENTE
		Gestionando un grupo de alto rendimiento en el contexto de mediofondo actual	Trevor Panther (UK)		El camino de Paul Mcgrath hacia el bronce de Tokio		Alejandro Aragoneses
18:30-18:50	Coffee break						
18:50-20:00	Conferencia	La filosofía de planificación y entrenamiento en mediofondistas, especialmente en mujeres		Trevor Panther (UK)		La importancia del trabajo de fuerza en marchadores	Jacinto Garzon
20:00-21:15	Workshop 1	Ayudas ergogénicas : cafeína, creatina, recuperadores ¿qué? ¿cuánto ? ¿por qué ?					Dr Borja Occhi
21:30-23:00	Cena-Coctel						
Domingo 18 de octubre de 2026							
9:00-9:30	Workshop	MF y Fondo	PONENTE	Trail Running	PONENTE	Marcha	PONENTE
		Proyectos movilidad Erasmus + 2025-2026					
9:30-10:45	Conferencia	Planificación y desarrollo de Idaira Prieto, atleta internacional en 3 especialidades ; Cross-PC-A.L.) Diferencias en planificación y programación de entrenamiento.	Antonio Prieto Velasco	Compatibilidad de entrenamiento asfalto y Trail Running: en busca del atleta completo	Luismi/Juan Del Campo	Cocinando a fuego lento	Basilio Labrador
10:45-12:00	Conferencia	La construcción del mediofondista, mi experiencia con Moha Attaoui y Aaron Ceballos	Raul Gutierrez	TBC	TBC	La marcha desde la escuela	Varios entrenadores
12:00-12:20	Coffee break						
12:20-13:40	Conferencia	Viviendo entre el 400 y el 800: Rocio Arroyo	Antonio Fernandez Lagarreta	Mesa redonda	Panel de Trail Running	Monitorización del entrenamiento	Lluis Torlá
13:40-14:00	Cierre	Valoración y Cierre de la Jornada					

9.3 Club de Entrenadores: Saltos, Lanzamientos y Pruebas Combinadas (Sede RFEA, Madrid)

Sábado 14 de noviembre de 2026							
HORARIO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN					
16:00-17:00	Apertura	Saludo, Apertura de la Jornada y Objetivos anuales de la Dirección Deportiva					
17:00-18:30	Conferencia magistral 1	LANZAMIENTOS	PONENTE	SALTOS	PONENTE	PRUEBAS COMBINADAS	PONENTE
		Modelo técnico del lanzamiento de jabalina	Jacques Danail (FRA)	Desarrollo de las calidades físicas en jóvenes saltadores.	Jose Uva (POR)	TBC	TBC
18:30-18:50	Coffee break						
18:50-20:00	Conferencia magistral 2	Medios de entrenamiento y programación del entrenamiento de jabalina	Jacques Danail (FRA)	La planificación del entrenamiento en saltos. El ejemplo real de Patricia Mamona	Jose Uva (POR)	TBC	TBC
20:00-21:00	Workshop 1	TBC (Charla Servicios Médicos)					
21:30-23:00	Cena-Coctel						
Domingo 15 de noviembre de 2026							
HORARIO	Workshop	LANZAMIENTOS	PONENTE	SALTOS		PONENTE	
9:00-9:30		Proyectos movilidad Erasmus + 2025-2026					
9:30-10:45	Conferencia	Un año de construcción con Rafael Mahiques	Martina De La Puente Piñera	Planificación entrenamiento AL 2025 Ona Bonet, Bronce Europeo y RE-SUB-20*			Gustavo Adolfo Becker
10:45-12:00	Conferencia	Entrenamiento de lanzadores de jabalina de alto rendimiento	Idoia Mariezkurrena Fernández	Claves para la transición al alto nivel: Artur Col hacia Tokio			Alberto Ruiz
12:00-12:20	Coffee break						
12:20-13:40	Conferencia	Taller de programación del entrenamiento	TBC	La importancia de los multisaltos como mecanismo principal de entrenamiento			Ramón CID
13:45-14:00	Cierre	Valoración y Cierre de la Jornada					